



**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 02/2019
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBIO.**

“SALÓN PRAT, CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL.”

TABLA

1. Ord. N° 3627 de fecha 06/09/2019, “Actualización año 2019 de Estrategia Regional de Desarrollo de la Región del Biobío años 2015-2030”.

Concepción, 10 de septiembre del 2019.

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 02/2019
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBIO**

Preside la Sesión la Presidenta del Consejo de Gobierno Regional Sra. Flor Weisse Novoa, y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena Urcelay.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|-------------------------------|------------------------------|
| 1. BADILLA COFRE PATRICIO | 12. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS |
| 2. BORGÑO BUSTOS EDUARDO | 13. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO |
| 3. CONCHA HIDALGO TANIA | 14. PEREZ CARTES MARLENE |
| 4. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 15. PORTUS URBINA LEOCAN |
| 5. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN | 16. RIVAS ORTIZ IVONNE |
| 6. GUÍÑEZ CASTRO JAVIER | 17. SANDOVAL OJEDA JAVIER |
| 7. KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 18. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 8. KUHN ARTIGUES PATRICIO | 19. STARK ORTEGA TERESA |
| 9. LARA CHANDIA PATRICIO | 20. VASQUEZ CASTILLO JAIME |
| 10. LYNCH GAETE PATRICIO | 21. WEISSE NOVOA FLOR |
| 11. PARRA SANDOVAL ANDRES | 22. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A diez días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las 12:10 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 02 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el “*Salón Prat, Consejo de Gobierno Regional.*”

PRESIDENTA DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de los ciudadanos y ciudadanas de la región del Biobío da inicio a la segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del año 2019.

Saluda al señor Intendente, Administrador Regional, Jefes de Divisiones y Consejeros/as Regionales, en esta importante sesión para el desarrollo de nuestra región, así que antes de dar inicio al único punto, como es sesión extraordinaria que es la presentación y la sanción de la actualización año 2019 de Estrategia Regional de Desarrollo de la región del Biobío, el periodo 2015-2030, nos van a exponer de parte de don Andrés Martínez, Jefe de División de Planificación, le voy a ofrecer la palabra al Sr. Intendente Regional para hacer un saludo, don Sergio Giacaman.

INTENDENTE REGIONAL SR. SERGIO GIACAMMAN G., saluda a los presentes, bueno primero saludarlos, y decirles que tenemos una oportunidad extraordinaria, hace un año y un par de días atrás lamentamos mucho que la región del Biobío se dividiera, y saliera Ñuble, y durante un año nos hemos levantado, y eso significó menos presupuesto, menos parlamentarios, menos habitantes, menos relevancia, y hoy tenemos una oportunidad extraordinaria, a un año de aquello de hacer volar nuestra región del Biobío, y para eso los equipos internos del Gobierno Regional de las divisiones, particularmente de la división de planificación y con apoyo de los equipos de las otras divisiones, hemos trabajado en la actualización como bien dice la Presidenta, de la estrategia regional de desarrollo, actualización que por lo demás, se intentó hacer lo más participativa posible, tal como lo hicimos con el presupuesto, ustedes tuvieron una sesión donde pudieron participar y conocer en detalle de que se trataba esta actualización y también además poder agregar y poder comentar que es lo que ustedes opinaban e incorporar sus opiniones en este proceso, así que simplemente decirles que en el contexto de ese aniversario y en vísperas de fiestas patrias, es una oportunidad de dar una señal cierto como región de que queremos impulsar una nueva región, una región del Biobío líder, región del Biobío innovadora, fuente y del capital humano para Chile, así que simplemente eso, dejar en manos del consejo el trabajo realizado y esperamos que tenga una buena acogida en esta sesión.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, agradece las palabras del Sr. Intendente, y da la palabra a don Andrés Martínez quien va a exponer las modificaciones y actualizaciones realizadas a la Estrategia.

JEFE DE DIVISION DE PLANIFICACION, DON ANDRES MARTINEZ S., saluda a los presentes, e indica que esta actualización tuvo una amplia participación y dialogo desde la ciudadanía, hasta el Consejo Regional, esta estrategia parte desde lo que es la voluntad de la ciudadanía de la región del Biobío y eso es lo que hoy día, se ha expuesto para que sea sancionado por este Consejo Regional, como lo vimos en la jornada, donde ustedes participaron para hacer dialogar, y nos pudiesen participar de sus observaciones junto a la visión y a las líneas más estratégicas, en aquella oportunidad se les indicó que estos son los hallazgos que se produjeron del dialogo con la ciudadanía en las 3 provincias y en las 33 comunas de la región del Biobío, entonces quiero partir exponiendo los ámbitos más estratégicos para llegar solo hasta lo objetivo, señalar que ustedes cuentan con un documento desde el día viernes, lo que había sido comprometido, que pudieron revisar tanto el documento con el oficio del intendente y la presentación en power point donde se puede visualizar de mejor forma, en que consiste esta visión, lineamientos y objetivos estratégicos para desembocar en líneas de actuación e inversiones relevantes que

como región del Biobío debemos tener a la vista para cumplir con lo que esta estrategia se impone como sueño para nuestra región, bueno, uno de los temas que se abordó en la jornada con el Consejo Regional muy provechosa que tuvimos aproximadamente 1 mes, tenía relación de como queríamos ser vistos, y tenía que ver también mucho de cómo nos hacíamos cargo de los cambios, que nos impone este siglo 21, y se definió que al 2030, esta región del Biobío, aspira a ser un referente en el desarrollo sostenible y ese es un desafío que nos impone hoy día, la estrategia regional para todos los instrumentos de gestión y administración regional que van a impulsar a la región del Biobío, como queremos ser reconocidos como un líder en nuestro país en cuanto a la articulación entre la calidad de vida, las personas en el centro, la competitividad, la resiliencia, inclusión, equidad social e integración territorial, donde mujeres y hombres puedan desplegar plenamente sus aspiraciones, sueños y capacidades, eso es lo que queremos hoy día ser, esa es la hoja de ruta y ese es el eje de la visión de esta estrategia regional, como lo vamos a transitar a este desarrollo, fundamentalmente en el compromiso y creatividad de sus habitantes, fortaleza del capital social, riqueza de los recursos naturales, patrimonio histórico y su diversidad cultural, crearemos valor mediante la innovación, la colaboración y la generación de conocimiento, investigación y tecnología, se condice mucho con la sesión que acaba de terminar en este honorable consejo, como nos insertaremos en el mundo, como una plataforma macro laboral para el comercio exterior y a través del intercambio a escala global de sus productos, conocimiento y cultura, apoyada por su condición logística, portuaria y marítima, sistema de ciudades proveedoras de servicios, infraestructura y conectividad eficientes, generación de energías limpias y producción industrial, alimentaria y forestal sustentables, todo lo anterior en un contexto de gestión pública democrática y descentralizada, caracterizada por la participación e inclusión de los diversos actores e identidades presentes, la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, eso es como nosotros nos planteamos como región del Biobío para el año 2030.

La Estrategia que hasta el día de hoy se encuentra vigente, contaba con 6 lineamientos estratégicos, la actualización de la estrategia nos demanda 7 lineamientos, uno en cuanto a factor de propósito, que tiene que ver con el bienestar y las condiciones sociales, 5 lineamientos relativos a factores de procesos, creación de valor, capital humano, social y cultural, ciudad y territorio, infraestructura y logística, y aquí es donde viene, la primera diferencia respecto de la estrategia que hasta hoy está vigente, y tiene relación con que nos hacemos cargo de infraestructura y logística, que hasta hoy estaban unidos, como lineamientos estratégicos diferenciados y que van a tener sus propias líneas de actuación, y sus propias inversiones relevantes, y los factores normativos es como desde la gestión pública nos hacemos cargo para la gobernanza de esta estrategia regional.

En cuanto a los lineamientos estratégicos, el lineamiento N° 1 tiene relación con el bienestar y las condiciones sociales, que apunta a mejorar el bienestar de los habitantes de la región, promoviendo condiciones de equidad, vida digna y seguridad, y cuidado medioambiental, con énfasis en la inclusión social y la integración de territorios rurales.

El lineamiento N° 2 tiene relación con la Creación de valor y busca incrementar la creación de valor, desarrollando y atrayendo iniciativas e inversiones con alto potencial de crecimiento, y promoviendo prácticas que permitan desarrollar nuevos bienes y servicios, y acceder a nuevos mercados.

El lineamiento N° 3. Relativo al Capital humano, social y cultural, busca elevar el capital humano, social y cultural, mediante la generación, retención y atracción de talentos, la promoción de organizaciones y visiones comunes en la comunidad, el respeto al patrimonio histórico cultural y el fomento de una identidad regional basada en la diversidad.

El lineamiento N°4. Ciudad y territorio, buscamos implementar un sistema de ciudades orientado a la calidad de vida de las personas, que a su vez proporcione soporte a los procesos de creación de valor, mediante servicios e infraestructura sustentables y una adecuada gestión de la planificación.

Lineamiento N° 5. Infraestructura, potenciar la infraestructura de conectividad intrarregional, regional, interregional e internacional, de telecomunicaciones, transporte y energía, como soporte a la competitividad, dando especial relevancia al uso sustentable de los recursos hídricos y energéticos.

Lineamiento N° 6. Logística, disponer de un sistema logístico integrado y eficiente, respetuoso del territorio y las personas, que permita a la región fortalecer su rol de plataforma macro regional para el comercio exterior, incrementando la competitividad global de los productores y operadores del centro sur del país.

Lineamiento N° 7. Gestión pública y comunidad, buscamos fortalecer una gestión pública regional sustentable, participativa, democrática y descentralizada, para adecuarla a los desafíos del desarrollo y las exigencias de la sociedad civil.

Cada lineamiento tiene objetivos estratégicos asociados en cuanto al lineamiento N° 1, bienestar y condiciones sociales, se han identificado los objetivos que les indico a continuación:

- Objetivo Estratégico N° 1: Condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales, buscamos alcanzar el desarrollo integral de todos los habitantes de la región, mediante la generación de condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales para su bienestar.
- Objetivo Estratégico N° 2: Énfasis en mejora de condiciones de niños, jóvenes y adultos mayores, en esta actualización de estrategia también se ha incorporado fuertemente la figura del adulto mayor, Integrar plenamente al desarrollo a niños y niñas, jóvenes y adultos mayores.
- Objetivo Estratégico N° 3: Énfasis en mejora de condiciones en territorios rurales, integrar plenamente al desarrollo a los territorios rurales.
- Objetivo Estratégico N° 4: Énfasis en cuidado de medio ambiente y biodiversidad, debemos alcanzar condiciones medio ambientales y de biodiversidad, que permitan el desarrollo sostenible de la región y el bienestar actual y futuro de las personas que la habitan.

Lineamiento N° 2, CREACIÓN DE VALOR,

- OE 2.1. Inversión privada y pública, generar altos niveles de inversión pública y privada directa, orientándose preferentemente a promover proyectos altamente sinérgicos y con fuerte impacto en la generación de valor agregado.
- OE 2.2. Asociatividad y encadenamientos productivos, fomentar la creación y crecimiento de los proyectos asociativos y los encadenamientos productivos.
- OE 2.3. Productividad, aumentar la productividad de los factores de producción, para aumentar la competitividad y mejorar la sustentabilidad de las empresas.
- OE 2.4. Innovación y emprendimiento, desarrollar una cultura innovadora y emprendedora en la población regional, poniendo énfasis en el desarrollo de la ciencia, la investigación aplicada y la innovación tecnológica, que permitan desarrollar nuevos productos y acceder a nuevos mercados.
- OE 2.5. Energía y recursos naturales, promover en los sectores productivos, en todas las escalas, el uso eficiente de la energía y los recursos naturales (renovables y no renovables), especialmente el agua.
- OE 2.6. Internacionalización, fomentar la internacionalización de las empresas de la región, mediante el acceso a mercados externos y el intercambio de conocimientos, buenas prácticas y tecnologías.

Lineamiento N° 3, CAPITAL HUMANO, SOCIAL Y CULTURAL:

- OE 3.1. Capital humano, fortalecer la formación de capital humano con pertinencia territorial, para el desarrollo de la producción regional, el aumento de competencias de las personas y la adaptación a las transformaciones tecnológicas.
- OE 3.2. Atracción y retención de talentos, promover la atracción y retención de talentos, apoyando la inserción de profesionales y trabajadores calificados, regionales, nacionales e inmigrantes y fomentar el intercambio de conocimientos, experiencias y culturas a escala global.
- OE 3.3. Capital social, incrementar el capital social, mediante el apoyo a las organizaciones y la promoción de acuerdos que permitan avanzar hacia visiones comunes en pos del desarrollo regional.
- OE 3.4. Identidad, promover el desarrollo cultural, a través del rescate del patrimonio histórico, material e inmaterial, y la puesta en valor de las identidades presentes.

- OE 3.5. Estilos de vida saludable, promover estilos de vida saludable y valores positivos para el desarrollo y fomento de la calidad de vida de la población, mediante la consolidación de equipos técnicos calificados capaces de impulsar políticas y estrategias destinadas a lograr la participación de las comunidades en el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas.

Lineamiento N° 4, CIUDAD Y TERRITORIO

OE 4.1. Gobernanza urbana/ metropolitana y territorial, fortalecer la gobernanza urbana, metropolitana y territorial, mediante buenas prácticas de planificación y gestión, mecanismos de participación y colaboración, para favorecer la calidad de vida de las personas y la competitividad global de la región.

OE 4.2. Calidad de vida en ciudades y territorios, incrementar el bienestar de las personas en ciudades y territorios, fortaleciendo la infraestructura, movilidad y espacios públicos inclusivos; así como servicios de calidad, gestión de riesgos de desastres, calidad ambiental y seguridad ciudadana, a nivel comunal.

OE 4.3. Ciudades y territorios colaborativos y competitivos, implementar un sistema territorial y de ciudades colaborativo, competitivo, inteligente, sustentable, inclusivo y creador de valor.

OE 4.4. Sustentabilidad y entorno, promover una relación sustentable de ciudades y territorios con su entorno natural.

Lineamiento N° 5, INFRAESTRUCTURA

OE 5.1. Planificación integral de la infraestructura, fortalecer los procesos de planificación integral de la infraestructura y telecomunicaciones, con el propósito de dar respuestas adecuadas a las exigencias del desarrollo regional.

OE 5.2. Multimodalidad del transporte, fortalecer la red de infraestructura regional y la multimodalidad del transporte, con énfasis en el desarrollo ferroviario, con el propósito de aumentar su fortaleza y mejorar la equidad de acceso al sistema de transporte público.

OE 5.3. Suministro sustentable y equitativo del agua, favorecer un suministro sustentable y equitativo del agua en el territorio regional, para sus diferentes usos, mediante la gestión del recurso hídrico y de las cuencas hidrográficas.

OE 5.4. Generación y transmisión sustentable de la energía, fomentar la generación, transmisión y distribución sustentable de energía en la región con énfasis en la incorporación de energías renovables y limpias, apoyar los procesos productivos y resguardar un suministro estable, seguro y equitativo de energía en el territorio regional.

Lineamiento N° 6, LOGÍSTICA

OE 6.1. Sistema logístico integrado, desarrollar un sistema logístico integrado para el conjunto de la región, fortaleciendo los procesos de planificación y de ejecución de iniciativas vinculadas al sector.

OE 6.2. Nodos de desarrollo logístico y comercio exterior, definir y potenciar nodos de desarrollo logístico y comercio exterior, con el fin de proyectar a la región en mercados internacionales y constituirse como una plataforma relevante para la macro zona sur del país.

OE 6.3. Logística aeroportuaria, fortalecer el desarrollo de la logística aeroportuaria, así como su conectividad con la red logística nacional.

OE 6.4. Servicios logísticos y comercio exterior, fomentar los servicios logísticos y de apoyo al comercio exterior.

Lineamiento N° 7, GESTIÓN PÚBLICA Y COMUNIDAD

OE 7.1. Gestión pública descentralizada, innovadora y eficiente, incrementar una gestión pública regional descentralizada, innovadora y eficiente, basada en principios de probidad, transparencia y control ciudadano.

OE 7.2. Gestión de riesgos de desastres y cambio climático, formular e implementar políticas y mecanismos de gestión de riesgos de desastres y de mitigación de los efectos del cambio climático en la región incorporando activamente a la ciudadanía.

OE 7.3. Participación ciudadana, promover los espacios de participación ciudadana en la gestión pública.

OE 7.4. Asociatividad, acrecentar el capital social y la asociatividad, como base para el fortalecimiento de la gobernanza democrática regional y la inclusión de la diversidad de actores e identidades presentes.

OE 7.5. Educación ciudadana, promover la formación y educación ciudadana, en todos los niveles de la sociedad regional.

OE 7.6. Seguridad ciudadana, fortalecer la seguridad ciudadana, colaborando en la modernización de los sistemas de prevención del delito y apoyando a las organizaciones de la comunidad para mejorar sus mecanismos de seguridad y alerta.

Como verán, esos son los ámbitos más estratégicos de este instrumento que hoy día estamos sometiendo a su aprobación, lo que sigue son las líneas de actuación, el cómo lo vamos a hacer, y posterior a las líneas de actuación, las inversiones relevantes que están asociadas a cada uno de estos lineamientos.

En cuanto a BIENESTAR Y CONDICIONES SOCIALES, las líneas de actuación son:

PRESIDENTA DEL CONSEJO, solicita si estiman a bien, ya que este documento fue entregado a cada uno, entregar la palabra, para los que quieran hacer observaciones o comentarios respecto a la estrategia, o a estas modificaciones, dado que las líneas de acción, o a no ser entregará un contenido como global, un poco como se llegó a toda esta líneas de actuación, porque si no creo que si es dar lectura, ya lo hemos hecho, la mayoría a lo menos, por eso ofrezco la palabra en ese sentido colegas, de manera de agilizar también el desarrollo de la sesión, tiene la palabra la Consejera Tania Concha.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., gracias Presidenta, dos cosas, por lo menos me queda claro que propuestas que tuvimos y que planteamos en la jornada quedaron aquí, por ejemplo, inclusión social, no lo teníamos antes, y estoy muy contenta que ese concepto haya quedado adentro, incluso salió de la misma mesa donde estuve yo, trabajando algunos en conjunto, identidad regional basada en la diversidad, es un tema que también antes no estaba mencionado, y ahora quedo establecido, pero espero que sea un error de tipeo, y así quiero esperar que sea, en bienestar y condiciones sociales, 1.2 énfasis en mejora de condiciones de niños, jóvenes y adultos mayores, debe si o si decir “niños-niñas”, porque ya estamos teniendo conflictos con el tema de género, aquí no se trata colegas y vuelvo a decirlo de realzar lo que no dice la real academia, en respecto de las lenguas, se tiene que entender que el mundo ha cambiado, que estamos en el siglo 21, y que hay ciertos temas que ser considerados, así que una corrección que hay que hacer, desde todas las organizaciones de infancia, le van a hacer la misma corrección, que es un tema establecido a nivel mundial, y también en nuestro país hace muchísimo tiempo, eso solamente presidenta, muchas gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, gracias Consejera Concha, tiene la palabra el Consejero Luis Santibáñez.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., gracias presidenta, muy brevemente, bueno primero felicitar al ejecutivo por esta actualización, entendemos que, quienes venimos de la gestión anterior, ya vimos el ejercicio de lo que fue la creación de la estrategia, ahora se homologa de acuerdo al nuevo enfoque del Gobierno regional, y no me refiero al enfoque político, sino que a la modificación de estructura, traspaso de competencia, y aquellos temas que están relacionados con lo que va a ser el 2020, la elección de Gobernador o Gobernadora Regional, solamente, como es un tema muy genérico, no se puede comprometer presupuestos que son sectoriales y menos si todavía la subdere no tiene reglamentado aquellos aspectos sustantivos primero, sobre las funciones propias de lo que va a ser el gobierno regional 2020, y aún más allá las propias divisiones, a menos que me equivoque, tampoco tienen los reglamentos activos vigentes y calificados para dicho efecto, por lo tanto que sirva como ruta de navegación general, respecto a las intenciones, ejes estructurales del gobierno regional, por los contenidos naturales de indicadores parámetros van a estar, me imagino a partir del año 2020, o cuando nuestro subsecretario estime pertinente hacer

la bajada operativa de estos temas junto al gobierno regional, pero por lo demás, me parece lucida, clara y manifiesta lo que son los enfoques propios del trabajo de desarrolla el Consejo Regional junto al Gobierno Regional dirigido por el Sr. Intendente hoy presente en sala.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, gracias Consejero Sr. Santibáñez, tiene la palabra el Consejero Sr. Andrés Parra.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S., gracias Presidenta, saludar al Sr. Intendente, y a los colegas, a los Jefes de División y la verdad es que sí, agradezco el trabajo que se ha desarrollado, creo que dentro de lo que se esperaba, hay una buena carta de navegación, solo a nivel de observación, quizás me gustaría que aparezca más explícito algunos conceptos que no los veo, a lo mejor están, pero no los veo, como en el ámbito de bienestar y condiciones sociales, lo relacionado con las personas con capacidades diferentes que no aparece mencionado, así como también, cuando se habla de desarrollo de territorios rurales, que pueda aparecer el concepto de los pueblos originarios de la región del Biobío, así también, más explícito lo que tiene que ver con el desarrollo de la mujer, como factor relevante en el desarrollo de la región del Biobío.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, gracias Consejero Sr. Parra, tiene la palabra el Consejero Sr. Patricio Lynch.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., gracias Presidenta, yo estoy realmente complacido, creo que es un excelente trabajo, el que aquí hemos tenido a la vista, pero además es el planteamiento de una acción constante, aquí es un mapa de trabajo sistemático para las divisiones del poder ejecutivo de nuestro gobierno regional, y creo que esto va a marcar una forma de trabajar distinta, porque antes nosotros solíamos ver cuando llegaban proyectos, por ejemplo que generaban impacto ambiental y entonces se preguntaba cómo afecta esto a la estrategia, en proyectos privados, yo creo que aquí en realidad lo que se está diciendo, es lo que tiene que hacer el gobierno regional, como fomentar, aquí hay una declaración de intenciones como se ha dicho bien, hay una fijación de misión, objetivos concretos, seguramente en la parte del cómo, vamos a viabilizar esta estrategia, cuales son los caminos, eso es una estrategia en el fondo, como llegar a los objetivos, que caminos vamos a escoger, y eso debiera ser, creo yo, el trabajo permanente de los organismos del gobierno, y por supuesto del Consejo, en términos de sancionar, rechazar o aprobar, algún tipo de proyecto, basado en esta estrategia, creo que eso es lo fundamental, ahora desde el punto de vista pequeño local, a simple vista, el objetivo de la estrategia es lineamiento estratégico N° 2 dice "acceder a nuevos mercados", yo creo que está bien, creo que habría que indicar, profundizar mercados y acceder a nuevos mercados, profundizar los mercados que ya tenemos, y ver como esos mercados, nosotros llegamos de mejor forma y de forma más eficiente, y por supuesto, acceder a nuevos mercados, y segundo, echo de menos una cosa que planteo el Presidente de la República en su último mensaje al parlamento, es el término de la matriz energética basada en el carbón, esto debiera ser un objetivo prioritario para nosotros como región del Biobío que lo echo de menos, puede ser que mi capacidad no me dio para visualizarlo con efectividad, pero si así no fuera, yo creo que hay que

incorporarlo presidente, porque es un mensaje, es una obligación de estado, el Presidente lo planteo como objetivo y por supuesto debiera ser el primer objetivo de la región, ojala, adelantar, antes del 2030, el cambio definitivo de la matriz energética basada en carbón en la región del Biobío, que está enfermando a la gente, como ustedes todos saben, los elementos nocivos que se producen ahí, enferman a nuestra población, eso tiene incidencia en los costos de salud, y tiene incidencia en la calidad de vida y en las muertes de esta gente, de estas personas que son sometidos a respirar estos gases, por lo tanto insisto, el término de la matriz energética basada en el carbón, y finalmente Presidenta, Intendente, yo creo que estamos en presencia de una estrategia moderna, actualizada, que se orienta al cambio de cultura, basado en el cambio de ciencia y tecnología por eso el cambio en las divisiones del gobierno regional, pero Intendente, hay que ponerlos a trabajar en el sentido que efectivamente no sea una declaración lírica, sino que sea un mapa de trabajo que pudiera ser exigible, cuantificable respecto de lo que ha ocurrido, respecto de los tiempos que han pasado, partimos hoy día, bueno, al final de año el primer semestre del próximo año, que hemos hecho, que hemos avanzado, cuentas específicas respecto a cada uno de estos, porque si no, estos son trabajos vacíos, vagos, que no tienen ningún sentido, sino que llenar páginas y ocupar tiempos que a lo mejor podría ocuparse en otras cosas, gracias Presidenta, gracias Intendente.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, gracias Consejero Lynch, tiene la palabra el Consejero Sr. Javier Sandoval.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., gracias Presidenta, bueno, creo que recojo varios de los elementos concretos que han sido sugeridos, propuestos como algunas omisiones del trabajo que se realizó, y de los trabajos que se realizaron a lo largo de este proceso, y tengo que decir que me parece, en definitiva, independientemente del carácter general o de la intención genérica que tiene el trabajo realizado y el instrumento, no estamos todavía en presencia de una Estrategia propiamente tal, osea no hay un diagnóstico adecuado como en algún minuto lo solicitamos, habida cuenta ya, 4 años de la estrategia no es solamente sacar a Ñuble, acá sino construir una nueva región, evaluando además el primer cuatrienio de la implementación de la estrategia construida anteriormente, metas tampoco están lo suficientemente clara y son necesarias para poder hablar de una estrategia, las líneas de actuación no dan cuenta efectivamente de pasos, salvo algunas de ellas que son políticas permanentes o programas y fundamentalmente el tema de los plazos, más allá de las consideraciones que se pueden haber planteado sobre el tema de los presupuestos y de los actores que tampoco están presentes, creo en segundo lugar, que es una visión que todavía tiene un marcado carácter pro-empresarial, porque aquí no hay medidas urgentes que ayuden a revertir los graves déficit que tenemos en la región, tanto sociales como económicos, concretamente el ejemplo de la carbonización, me parece bastante pertinente, acababa de ser aprobada GNL con su voto Intendente, y con su ausencia en la votación pero si con su voto con su aval la entrega de la concesión de borde costero para este mismo proyecto, y pienso yo que una estrategia que considere la sustentabilidad económica, la sustentabilidad social y no la sustentabilidad exclusivamente empresarial, debiera descartar o dar una discusión que permita descartar proyectos de este tipo, tiene una serie de elementos

rescatables digamos, pero que en la medida que no están lo suficientemente concadenados con estas otras variables más concretas, lo que hacen es legitimar un mismo rumbo de la mantención de los actuales esquemas que tenemos en el Biobío, necesitamos saber si a lo menos al 2030 ojala antes se cierra la bocamina, efectivamente lo dijo el Presidente, si frente a los problemas del agua, vamos a recuperar ESSBIO por ejemplo, o vamos a darle curso con una estrategia así de amplia a la carretera hídrica, socializando las aguas públicas pero no así compartiendo los derechos de agua que sabemos que son un problema estructural, que afecta también la región, y por último impulsar otro modelo de desarrollo, además de medidas que aborden los déficit existentes, necesitamos otro modelo de desarrollo y yo creo que eso debe estar contenido en una estrategia adecuada, por ultimo hay algunas omisiones me parece principalmente en lineamientos cuatro y siete como ciudad y territorio y gestión pública, en ciudad y territorio justamente la sustentabilidad del agua, los temas ambientales, los ecosistemas que lo hemos planteado en forma ya redundante a lo largo de este año y medio, como vamos a proteger el territorio del cambio climático, solamente, insistiendo en un programa de APR que secuestra el 40% del presupuesto del MOP y gran parte de los presupuestos de las comunas además de presupuesto nuestro, como vamos a proteger los territorios de una industria que se ha demostrado indolente, inescrupulosa en muchos aspectos y aquí lo hemos visto, proyecto tras proyecto, creo que la gestión pública es débil, el punto 7 en términos de las propuestas de participación efectiva y vinculante y que también hay algunas inconsistencias en la adaptación y mitigación del cambio climático, por de pronto hay una declaración general de buenas intenciones, pero me parece que no compensa el carácter fundamental de la propuesta, gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, gracias Consejero Sr. Javier Sandoval. Lynch, consejeros sobre el punto, tiene la palabra la Consejera Tania Concha.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., solamente a modo de necesidad de temas que planteo recién el colega Sandoval, todo eso tiene que estar reflejado en el PROT y por eso es de urgencia el plan regional de ordenamiento territorial, porque claro estas son las buenas intenciones, esto es donde nos debería llevar en algún momento, y como muchos decían también en nuestra discusión interna, las lindas palabras, o como recién dice el colega Lynch esto va a quedar en puro papel, y lo que necesitamos ahora también el tema del Plan de Ordenamiento Territorial donde claramente lo que veníamos trabajando de antes, por ejemplo decía que la región del Biobío debería ya terminar con el monocultivo de ciertas especies, que obvio que tiene relación con el cambio climático, con la escases hídrica, etc, etc,, entonces yo creo que las cosas sí, me parece muy saludable que el colega Javier Sandoval lo plantee acá, pero recojo eso mismo para poner y con la presencia del Intendente y nuestra Presidenta poner el tema realmente que nos falta que es Plan Regional de Ordenamiento Territorial, una revisión, así como también como a nivel nacional falta la política en relación a eso y estamos en debe, porque eso viene, a decir un poco, vamos a poner aquí incluso un buffer para que justamente en el ámbito por ejemplo de lo forestal que tanto daño nos ha hecho, podamos a lo menos también pensar de

ponerle valor agregado a actividades económicas como esa, gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, gracias Consejera Tania Concha, tiene la palabra la Consejera Yañez.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., gracias Presidenta, solo decir de que valoro el trabajo que realizamos, el compromiso que tuvo este Consejo Regional de participar, los consejeros, en la jornada que tuvimos en San Pedro y allí de una u otra manera le dimos vuelta a algunos temas que hoy día se están planteando, yo les quiero decir de que la estrategia de desarrollo regional es una carta de navegación, nosotros como consejo, el Intendente, el equipo de jefes de división, en la medida que tengamos una buena relación y una mirada de grandeza para esta región del Biobío, esta estrategia va a ser fructífera, va a ser exitosa y efectivamente va a tener todo los insumos que nosotros queramos, por lo tanto esta estrategia efectivamente no puede ser solo papel, tiene que ser parte de nuestro quehacer, nosotros le pondremos vida, le pondremos los tiempos, diremos cuales son efectivamente los proyectos que son emblemáticos para esta región, en virtud de los lineamientos estratégicos de los cuales nosotros participamos y los hicimos carne, entonces, yo quiero decirles que efectivamente estimado colega Lynch, no va a ser papel en la medida que nosotros nos comprometamos también como nuestra responsabilidad como Consejeros Regionales, y esto vamos a incorporar temas, como lo decía recién mi colega Sandoval, en la medida que nosotros nos comprometamos con este instrumento, así es que yo efectivamente doy gracia, porque fuimos parte hoy día tenemos que también en la medida que participamos de esta votación, asumir la responsabilidad que tiene cada uno de nosotros, el que aprobemos o rechacemos este instrumento y luego de eso, tendremos periódicamente que hacer reuniones en virtud de este documento que hoy día estamos llevando a votación, y recojo el guante lo que dice mi colega con respecto al PROT, el PROT también es un tremendo instrumento para la región del Biobío y que de una u otra manera está marcando el quehacer de una gran preocupación que nosotros también hemos tenido, con respecto a las comunas, los famosos PLADECOS, hoy día los planes reguladores que tenemos en las comunas, no en todas las comunas están cumpliendo con eso, y hoy día muchas veces, tenemos una tremenda muralla cada vez que queremos hacer inversiones interesantes en algunas comunas, y que se interrelacionen entre ellas, para que no sea solo una cosa parcializada, sino que sea del concepto desde la asociatividad y de la mejor inversión, así es que yo agradezco profundamente, a través del Intendente y a través de la Presidenta de que hallan compartido con nosotros este dialogo, este compromiso, y hoy día un desafío también en este instrumento llamado Estrategia de Desarrollo Regional, gracias Presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, gracias Consejera Yañez. tiene la palabra el Consejero Patricio Lara.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., gracias Presidenta, nosotros como órgano colegiado somos los que representamos a la comunidad en el gobierno regional, independiente de eso, quiero hacer la observación, como fue construida esta Estrategia Regional, que justamente

partió desde la comunidad, de la ciudadanía, y eso la hace tener valor, esto no es al revés, no es que nosotros hayamos presentado a la comunidad, lo que nosotros pensamos como estrategia a la región, aquí se trabajaron en talleres, en las 3 provincias, más de 12 talleres, en los cuales la comunidad hizo saber lo que ellos querían y como ellos ven a la región, así que yo creo que eso es una parte importante, nosotros representamos a la comunidad, efectivamente somos el órgano colegiado que representa en el gobierno regional a la ciudadanía, pero independiente de eso, de la representación que nosotros tenemos, esto fue consultado y construido desde la comunidad y eso yo quiero felicitar que hayamos hecho las cosas al revés, de lo que normalmente se hace, comparto plenamente que esta es una carta de navegación, esto va a depender de la vida que nosotros le demos, de lo que nosotros podamos aportar, y como nosotros podemos construir juntos al gobierno regional esta estrategia, comparto lo que decía mi colega Alicia Yañez, si nosotros no hacemos carne esto, esto va a quedar en papel, y eso no depende de las buenas intenciones, depende del trabajo nuestro, cuando nosotros nos enfrentamos a diferentes proyectos, cuando nosotros nos sentamos a estudiar diferentes proyectos, tenemos que tener clara esta carta de navegación, que es lo que dice la estrategia regional, somos nosotros los responsables de darle vida y hacer carne esta estrategia, agradecer el trabajo que aquí se ha hecho, agradecer también la participación que nosotros tuvimos como Consejo Regional, porque esto para nosotros no es nuevo, tuvimos una jornada de trabajo, aparte de esa jornada en san pedro, agradecer también que aquí trabajaron las diferentes asociaciones gremiales, y eso creo que es importante reconocerlo, todas las asociaciones gremiales aportaron en esta estrategia, la última fue la CUT, por lo tanto fue una estrategia que tiene oídos a la comunidad, y eso creo que le da el valor que esta estrategia tiene, gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, gracias Consejero Patricio Lara, tiene la palabra el Consejero Patricio Badilla.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., solamente señalar colegas y Sr. Intendente, que en el punto 4.2 donde dice: "La calidad de vida en ciudades y territorios", y esto nos da una herramienta también, para proteger lo que tenemos, y aquí yo me refiero directamente a la carretera hídrica, estoy súper preocupado con respecto a ese tema, no lo hemos abordado como debería ser Intendente y Presidenta, pero es un tema que tenemos que tener presente, y con este plan regional que tenemos, podemos proteger y cuidar lo que tenemos.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, gracias Consejero Patricio Badilla, bueno yo también quiero plantear mi opinión respecto al tema, me parece muy válido lo que se ha planteado respecto al seguimiento de esta estrategia, que vamos nosotros mismos, tenemos una responsabilidad, estar permanentemente evaluando y en relación directa con el ejecutivo en este sentido, y en relación a planteamientos sobre proyectos específicos y fechas, yo creo, y le voy a dar la palabra después al ejecutivo, pero entiendo que eso corresponde a un plan específico, donde precisamente ponen metas y montos involucrados, eso es lo que tiene que abordarse en áreas ya más temáticas, precisamente esto es una estrategia, por lo tanto se entrega la visión y los planteamientos

y objetivos estratégicos con sus líneas de acción, entonces no descarto lo que aquí se ha planteado como preocupaciones, obviamente se pueda realizar y se pueda trabajar en la medida en que nosotros mismos también lo queramos definir, y en relación al colega Badilla, la carretera hídrica eso si es una preocupación del consejo en general y lo planteo la consejera Stark precisamente, para que en la comisión de recursos hídricos se va a abordar esa temática, lo conversamos con el consejero Borgoño en donde vamos a tener a socabio y a quienes nos puedan explicar más en detalle conocimiento específico, fundamento de este proyecto, lo cual ya la visión en negativa en la región, pero claramente es un tema que como ese y como otros que se han anunciado se están trabajando desde el Consejo Regional, hoy día es la carta de navegación la estrategia regional de desarrollo a mi entender se ha hecho ese trabajo participativo y se han enunciado precisamente los ámbitos estratégicos de desarrollo para la región, le ofrezco la palabra al Jefe de División de Planificación don Andrés Martínez para que pueda referirse a los planteamientos que han hecho los colegas.

JEFE DE DIVISION DE PLANIFICACION, DON ANDRES MARTINEZ S., gracias presidenta, efectivamente Consejera Tania Concha es un error de tipeo, vamos a corregir, respecto de los otros aspectos como dice la Consejera Concha, claramente debiesen estar expresados en el Plan Regional de Ordenamiento Territorial, comentarles que durante todo este proceso participativo de la actualización de la estrategia transitaron paralelamente con la ciudadanía un mapa que se colocaba en los talleres, y el mapa tiene que ver con la territorialización de la estrategia, que queremos como visión estratégica para la región y al lado la ciudadanía le colocábamos el mapa, el donde, entonces precisamente la estrategia tiene una territorialización que esta con el PROT, pero yo quiero finalizar esta es la estructura de la estrategia, en la actualidad ustedes actúan aquí en las propuestas de inversión, hoy día el Consejo Regional tuvo la posibilidad de participar en toda la creación que nos permite llegar a la inversión, hoy día este consejo tiene la posibilidad de que cuando le llegue una inversión con financiamiento del Gobierno Regional o sectorial o financiamiento compartido, van a tener la oportunidad y la posibilidad de ver si se condice con la visión con los lineamientos y con los objetivos estratégicos, ese es uno de los grandes valores que ustedes hayan participado activamente en la construcción de este instrumento, hoy día tienen la visión general de que es lo que queremos como región, cuando a este Consejo Regional llegue una propuesta de inversión, con eso quería finalizar, gracias Presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, tiene la palabra la Consejera Sra. Ivonne Rivas.

CONSEJERO REGIONAL SRA. IVONNE RIVAS O., gracias Presidenta, saludar obviamente al Intendente y yo quiero valorar el trabajo, aquí se ha dicho en reiteradas oportunidades que aquí, se han incorporado las 33 comunas y las 3 provincias, por lo tanto es un trabajo que se ha socializado y eso es muy importante, y además se ha trabajado desde el Consejo Regional, si me preocupación Presidenta y por eso he pedido la palabra, es para que quede establecido que para poder ejecutar esta estrategia de desarrollo regional además de monitorearla, se necesitan recursos, y que el

Gobierno, independiente de que gobierno este de turno, entienda que lo que nos están dando es insuficiente, y que se requiere más de lo que se nos ha enviado, por lo tanto eso es clave, sobre todo porque hay varias iniciativas que se requieren y se necesitan con urgencia, obviamente el financiamiento, gracias Presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, gracias Consejera Sra. Ivonne Rivas, voy a someter a votación entonces el Ord. N°3627 de fecha 06/09/2019, donde se propone al Consejo Regional la actualización del año 2019 de la Estrategia Regional de Desarrollo periodo 2015-2030.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA, APROBAR EL ORD. N° 3627 DE FECHA 06/09/2019, DONDE SE PROPONE AL CONSEJO REGIONAL LA ACTUALIZACIÓN DEL AÑO 2019 DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO PERIODO 2015-2030.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, ANSELMO PEÑA, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, LEONIDAS PEÑA, PEREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, WEISSE, VASQUEZ, YAÑEZ.

EN CONTRA: SANDOVAL.

Siendo las 13:06 hrs., se da por finalizada la Sesión Extraordinaria N° 2.

RESUMEN VOTACIONES SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02 FECHA 10.09.2019

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA, APROBAR EL ORD. N° 3627 DE FECHA 06/09/2019, DONDE SE PROPONE AL CONSEJO REGIONAL LA ACTUALIZACIÓN DEL AÑO 2019 DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO PERIODO 2015-2030.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, ANSELMO PEÑA, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, LEONIDAS PEÑA, PEREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, STARK, WEISSE, VASQUEZ, YAÑEZ.

EN CONTRA: SANDOVAL.

* La presente acta ha sido aprobada en la Sesión N° 20 de fecha 23 de octubre del 2019.



FLOR WEISSE NOVOA
PRESIDENTA DEL CONSEJO



IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE



ANEXO



ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2030 DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO ACTUALIZACIÓN AÑO 2019

VISIÓN

Al 2030 LA REGIÓN DEL BIOBÍO ASPIRA a ser un referente nacional en desarrollo sostenible.

SERÁ RECONOCIDA como una región líder en el país en la articulación entre calidad de vida, competitividad, resiliencia, inclusión, equidad social e integración territorial, donde mujeres y hombres puedan desplegar plenamente sus aspiraciones, sueños y capacidades.

SU DESARROLLO SE FUNDAMENTARÁ en el compromiso y creatividad de sus habitantes, la fortaleza de su capital social, la riqueza de sus recursos naturales, su patrimonio histórico y su diversidad cultural, creando valor mediante la innovación, la colaboración y la generación de conocimiento, investigación y tecnología.

SE INSERTARÁ EN EL MUNDO como plataforma macro regional para el comercio exterior y a través del intercambio a escala global de sus productos, conocimiento y cultura, apoyada por su condición logística, portuaria y marítima, sistema de ciudades proveedoras de servicios, infraestructura y conectividad eficientes, generación de energías limpias y producción industrial, alimentaria y forestal sustentables.

TODO LO ANTERIOR, EN UN CONTEXTO de gestión pública democrática y descentralizada, caracterizada por la participación e inclusión de los diversos actores e identidades presentes, la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS (LE)

LE 1. Bienestar y condiciones sociales

Mejorar el bienestar de todos los habitantes de la región, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, vida digna y cuidado medioambiental, con énfasis en la inclusión social y la integración de territorios rurales.

LE 2. Creación de valor

Incrementar la creación de valor, desarrollando y atrayendo iniciativas e inversiones con alto potencial de crecimiento, y promoviendo prácticas que permitan desarrollar nuevos bienes y servicios, y acceder a nuevos mercados.

LE 3. Capital humano, social y cultural

Elevar el capital humano, social y cultural, mediante la generación, retención y atracción de talentos, la promoción de organizaciones y visiones comunes en la comunidad, el respeto al patrimonio histórico cultural y el fomento de una identidad regional basada en la diversidad.

LE 4. Ciudad y territorio

Implementar un sistema de ciudades orientado a la calidad de vida de las personas, que a su vez proporcione soporte a los procesos de creación de valor, mediante servicios e infraestructura sustentables y una adecuada gestión de la planificación.

LE 5. Infraestructura

Potenciar la infraestructura de conectividad intrarregional, regional, interregional e internacional, de telecomunicaciones, transporte y energía, como soporte a la competitividad, dando especial relevancia al uso sustentable de los recursos hídricos y energéticos.

LE 6. Logística

Disponer de un sistema logístico integrado y eficiente, respetuoso del territorio y las personas, que permita a la región fortalecer su rol de plataforma macro regional para el comercio exterior, incrementando la competitividad global de los productores y operadores del centro sur del país.

LE 7. Gestión pública y comunidad

Fortalecer una gestión pública regional sustentable, participativa, democrática y descentralizada, para adecuarla a los desafíos del desarrollo y las exigencias de la sociedad civil.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE) ordenados por lineamiento estratégico

LE 1. BIENESTAR Y CONDICIONES SOCIALES

OE 1.1. Condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales

Alcanzar el desarrollo integral de todos los habitantes de la región, mediante la generación de condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales para su bienestar.

OE 1.2. Énfasis en mejora de condiciones de niños, jóvenes y adultos mayores

Integrar plenamente al desarrollo a niños y niñas, jóvenes y adultos mayores.

OE 1.3. Énfasis en mejora de condiciones en territorios rurales

Integrar plenamente al desarrollo a los territorios rurales.

OE 1.4. Énfasis en cuidado de medio ambiente y biodiversidad

Alcanzar condiciones medio ambientales y de biodiversidad, que permitan el desarrollo sostenible de la región y el bienestar actual y futuro de las personas que la habitan.

LE 2. CREACIÓN DE VALOR

OE 2.1. Inversión privada y pública

Generar altos niveles de inversión pública y privada directa, orientándose preferentemente a promover proyectos altamente sinérgicos y con fuerte impacto en la generación de valor agregado.

OE 2.2. Asociatividad y encadenamientos productivos

Fomentar la creación y crecimiento de los proyectos asociativos y los encadenamientos productivos.

OE 2.3. Productividad

Aumentar la productividad de los factores de producción, para aumentar la competitividad y mejorar la sustentabilidad de las empresas.

OE 2.4. Innovación y emprendimiento

Desarrollar una cultura innovadora y emprendedora en la población regional, poniendo énfasis en el desarrollo de la ciencia, la investigación aplicada y la innovación tecnológica, que permitan desarrollar nuevos productos y acceder a nuevos mercados.

OE 2.5. Energía y recursos naturales

Promover en los sectores productivos, en todas las escalas, el uso eficiente de la energía y los recursos naturales (renovables y no renovables), especialmente el agua.

OE 2.6. Internacionalización

Fomentar la internacionalización de las empresas de la región, mediante el acceso a mercados externos y el intercambio de conocimientos, buenas prácticas y tecnologías.

LE 3. CAPITAL HUMANO, SOCIAL Y CULTURAL

OE 3.1. Capital humano

Fortalecer la formación de capital humano con pertinencia territorial, para el desarrollo de la producción regional, el aumento de competencias de las personas y la adaptación a las transformaciones tecnológicas.

OE 3.2. Atracción y retención de talentos

Promover la atracción y retención de talentos, apoyando la inserción de profesionales y trabajadores calificados, regionales, nacionales e inmigrantes y fomentar el intercambio de conocimientos, experiencias y culturas a escala global.

OE 3.3. Capital social

Incrementar el capital social, mediante el apoyo a las organizaciones y la promoción de acuerdos que permitan avanzar hacia visiones comunes en pos del desarrollo regional.

OE 3.4. Identidad

Promover el desarrollo cultural, a través del rescate del patrimonio histórico, material e inmaterial, y la puesta en valor de las identidades presentes.

OE 3.5. Estilos de vida saludable

Promover estilos de vida saludable y valores positivos para el desarrollo y fomento de la calidad de vida de la población, mediante la consolidación de equipos técnicos calificados capaces de impulsar políticas y estrategias destinadas a lograr la participación de las comunidades en el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas.

LE 4. CIUDAD Y TERRITORIO

OE 4.1. Gobernanza urbana/ metropolitana y territorial

Fortalecer la gobernanza urbana, metropolitana y territorial, mediante buenas prácticas de planificación y gestión, mecanismos de participación y colaboración, para favorecer la calidad de vida de las personas y la competitividad global de la región.

OE 4.2. Calidad de vida en ciudades y territorios

Incrementar el bienestar de las personas en ciudades y territorios, fortaleciendo la infraestructura, movilidad y espacios públicos inclusivos; así como servicios de calidad, gestión de riesgos de desastres, calidad ambiental y seguridad ciudadana, a nivel comunal.

OE 4.3. Ciudades y territorios colaborativos y competitivos

Implementar un sistema territorial y de ciudades colaborativo, competitivo, inteligente, sustentable, inclusivo y creador de valor.

OE 4.4. Sustentabilidad y entorno

Promover una relación sustentable de ciudades y territorios con su entorno natural.

LE 5. INFRAESTRUCTURA

OE 5.1. Planificación integral de la infraestructura

Fortalecer los procesos de planificación integral de la infraestructura y telecomunicaciones, con el propósito de dar respuestas adecuadas a las exigencias del desarrollo regional.

OE 5.2. Multimodalidad del transporte

Fortalecer la red de infraestructura regional y la multimodalidad del transporte, con énfasis en el desarrollo ferroviario, con el propósito de aumentar su fortaleza y mejorar la equidad de acceso al sistema de transporte público.

OE 5.3. Suministro sustentable y equitativo del agua

Favorecer un suministro sustentable y equitativo del agua en el territorio regional, para sus diferentes usos, mediante la gestión del recurso hídrico y de las cuencas hidrográficas.

OE 5.4. Generación y transmisión sustentable de la energía

Fomentar la generación, transmisión y distribución sustentable de energía en la región con énfasis en la incorporación de energías renovables y limpias, apoyar los procesos productivos y resguardar un suministro estable, seguro y equitativo de energía en el territorio regional.

LE 6. LOGÍSTICA

OE 6.1. Sistema logístico integrado

Desarrollar un sistema logístico integrado para el conjunto de la región, fortaleciendo los procesos de planificación y de ejecución de iniciativas vinculadas al sector.

OE 6.2. Nodos de desarrollo logístico y comercio exterior

Definir y potenciar nodos de desarrollo logístico y comercio exterior, con el fin de proyectar a la región en mercados internacionales y constituirse como una plataforma relevante para la macro zona sur del país.

OE 6.3. Logística aeroportuaria

Fortalecer el desarrollo de la logística aeroportuaria, así como su conectividad con la red logística nacional.

OE 6.4. Servicios logísticos y comercio exterior

Fomentar los servicios logísticos y de apoyo al comercio exterior.

LE 7. GESTIÓN PÚBLICA Y COMUNIDAD

OE 7.1. Gestión pública descentralizada, innovadora y eficiente

Incrementar una gestión pública regional descentralizada, innovadora y eficiente, basada en principios de probidad, transparencia y control ciudadano.

OE 7.2. Gestión de riesgos de desastres y cambio climático

Formular e implementar políticas y mecanismos de gestión de riesgos de desastres y de mitigación de los efectos del cambio climático en la región incorporando activamente a la ciudadanía.

OE 7.3. Participación ciudadana

Promover los espacios de participación ciudadana en la gestión pública.

OE 7.4. Asociatividad

Acrecentar el capital social y la asociatividad, como base para el fortalecimiento de la gobernanza democrática regional y la inclusión de la diversidad de actores e identidades presentes.

OE 7.5. Educación ciudadana

Promover la formación y educación ciudadana, en todos los niveles de la sociedad regional.

OE 7.6. Seguridad ciudadana



Fortalecer la seguridad ciudadana, colaborando en la modernización de los sistemas de prevención del delito y apoyando a las organizaciones de la comunidad para mejorar sus mecanismos de seguridad y alerta.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN (LA) ordenadas por lineamiento y objetivo estratégico

LE 1. BIENESTAR Y CONDICIONES SOCIALES

OE 1.1. Condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales

LA 1.1.a. Priorización de iniciativas para disminuir condiciones de inequidad y acortar brechas de población vulnerable.

OE 1.2. Énfasis en mejora de condiciones de niños, jóvenes y adultos mayores

LA 1.2.a. Promoción de iniciativas y liderazgo de jóvenes.

LA 1.2.b. Protección de la infancia.

LA 1.2.c. Cuidado y vida activa de adultos mayores.

OE 1.3. Énfasis en mejora de condiciones en territorios rurales

LA 1.3.a. Fortalecimiento y ampliación de infraestructura y servicios para territorios rurales.

LA 1.3.b. Fomento y desarrollo productivo rural.

LA 1.3.c. Protección de suelos de aptitud agrícola, y afectados por erosión.

OE 1.4. Énfasis en cuidado de medio ambiente y biodiversidad

LA 1.4.a. Gestión de la biodiversidad.

LA 1.4.b. Gestión de la calidad del aire.

LA 1.4.c. Fomento a la economía circular.

LA 1.4.d. Remediación ambiental.

LE 2. CREACIÓN DE VALOR

OE 2.1. Inversión privada y pública

LA 2.1.a. Fomento y atracción de proyectos de inversión.

LA 2.1.b. Inversión pública regional de soporte y apoyo al desarrollo económico.

OE 2.2. Asociatividad y encadenamientos productivos

LA 2.2.a. Fomento a la asociatividad de PYMES.

LA 2.2.b. Apoyo a encadenamientos productivos

OE 2.3. Productividad

LA 2.3.a. Mejoramiento de la competitividad empresarial.

OE 2.4. Innovación y emprendimiento

LA 2.4.a. Desarrollo de centros regionales de investigación, producción y transferencia de tecnología e innovación.

LA 2.4.b. Implementación de agencias productivas de desarrollo local.

OE 2.5. Energía y recursos naturales

LA 2.5.a. Fomento al uso eficiente del agua.

LA 2.5.b. Prospección de acuíferos y generación de acumuladores de agua para localidades rurales productivas.

LA 2.5.c. Fomento al uso eficiente de recursos naturales.

LA 2.5.d. Fomento al uso de energías renovables.

LA 2.5.e. Promoción de la eficiencia energética.

OE 2.6. Internacionalización

LA 2.6.a. Internacionalización de la región y promoción de exportaciones.

LE 3. CAPITAL HUMANO, SOCIAL Y CULTURAL

OE 3.1. Capital humano

- LA 3.1.a. Desarrollo y fortalecimiento de infraestructura educacional.
- LA 3.1.b. Mejoramiento de la calidad de la educación.
- LA 3.1.c. Adaptación de trabajadores a las nuevas condiciones de entorno.
- LA 3.1.d. Apoyo a la inserción laboral de mujeres jefas de hogar.

OE 3.2. Atracción y retención de talentos

- LA 3.2.a. Atracción de talentos y capital humano especializado.
- LA 3.2.b. Inducción e integración de inmigrantes.
- LA 3.2.c. Retención de talentos

OE 3.3. Capital social

- LA 3.3.a. Fortalecimiento del capital social regional.

OE 3.4. Identidad

- LA 3.4.a. Desarrollo de la identidad territorial.
- LA 3.4.b. Puesta en valor del patrimonio histórico cultural, material e inmaterial.
- LA 3.4.c. Apoyo al desarrollo y puesta en valor del arte y la cultura.
- LA 3.4.d. Fortalecimiento de espacios e infraestructura cultural.

OE 3.5. Estilos de vida saludable

- LA 3.5.a. Promoción de estilos de vida saludable como una estrategia que fomenta factores protectores de la salud.
- LA 3.5.b. Consolidar la red de educadores para la salud con la finalidad de implementar planes y programas educativos destinados a mantener el bienestar de la ciudadanía.
- LA 3.5.c. Promoción de las artes para niños y jóvenes.
- LA 3.5.d. Apoyo al desarrollo del deporte amateur.
- LA 3.5.e. Apoyo a deportistas de alto rendimiento.
- LA 3.5.f. Desarrollo y fortalecimiento de infraestructura deportiva.

LE 4. CIUDAD Y TERRITORIO

OE 4.1. Gobernanza urbana/ metropolitana y territorial

- LA 4.1.a. Promoción de prácticas de gobernanza para el área metropolitana de Concepción, sistemas de ciudades de Arauco y Biobío, y territorios rurales.

OE 4.2. Calidad de vida en ciudades y territorios

- LA 4.2.a. Construcción y/o habilitación de infraestructura, movilidad y espacios públicos inclusivos e integrados.
- LA 4.2.b. Fortalecimiento de calidad de vida en los barrios.
- LA 4.2.c. Promoción de tenencia responsable de mascotas y control de animales abandonados.

OE 4.3. Ciudades y territorios colaborativos y competitivos

- LA 4.3.a. Formulación de un sistema integral de gestión de ciudades y territorios.
- LA 4.3.b. Promoción de la electromovilidad.
- LA 4.3.c. Generación de plataformas de servicios eficientes como apoyo a la competitividad de las ciudades.

OE 4.4. Sustentabilidad y entorno

- LA 4.4.a. Protección y puesta en valor de recursos naturales emplazados en las ciudades.
- LA 4.4.b. Gestión integral de residuos sólidos y promoción del reciclaje.

LE 5. INFRAESTRUCTURA

OE 5.1. Planificación integral de la infraestructura

- LA 5.1.a. Planificación integral de la infraestructura y telecomunicaciones.

OE 5.2. Multimodalidad del transporte

- LA 5.2.a. Análisis para la localización y/o mejora de aeródromos y aeropuertos.
- LA 5.2.b. Modernización de la infraestructura de acceso portuario.
- LA 5.2.c. Modernización EFE-FESUR.

OE 5.3. Suministro sustentable y equitativo del agua

LA 5.3.a. Acumuladores de agua y sistemas de agua potable rural.

LA 5.3.b. Gestión de cuencas hidrográficas.

OE 5.4. Generación y transmisión sustentable de la energía

LA 5.4.a. Incentivos al desarrollo de energías renovables y limpias.

LA 5.4.b. Fomento a la generación, transmisión y distribución sustentable de energía.

LE 6. LOGÍSTICA

OE 6.1. Sistema logístico integrado

LA 6.1.a. Planificación y ejecución de iniciativas para establecer un sistema logístico regional integrado.

OE 6.2. Nodos de desarrollo logístico y comercio exterior

LA 6.2.a. Desarrollo de nodos logísticos y de comercio exterior.

OE 6.3. Logística aeroportuaria

LA 6.3.a. Modernización y ampliación de infraestructura logística aeroportuaria.

OE 6.4. Servicios logísticos y comercio exterior

LA 6.4.a. Fomento al desarrollo de servicios logísticos de soporte para el comercio exterior.

LA 6.4.b. Implementación Plataforma TICS para comercio exterior.

LE 7. GESTIÓN PÚBLICA Y COMUNIDAD

OE 7.1. Gestión pública descentralizada, innovadora y eficiente

LA 7.1.a. Gestión pública regional descentralizada, innovadora y eficiente.

OE 7.2. Gestión de riesgos de desastres y cambio climático

LA 7.2.a. Gestión integral de riesgos de desastres.

LA 7.2.b. Adaptación de la región al cambio climático.

OE 7.3. Participación ciudadana

LA 7.3.a. Ampliación de espacios de participación ciudadana.

OE 7.4. Asociatividad

LA 7.4.a. Incrementar la asociatividad para el fortalecimiento de la gobernanza democrática regional y la inclusión.

OE 7.5. Educación ciudadana

LA 7.5.a. Educación ciudadana para la participación en democracia.

OE 7.6. Seguridad ciudadana

LA 7.6.a. Desarrollar iniciativas orientadas a garantizar la seguridad ciudadana.

INVERSIONES RELEVANTES (INV) ordenadas por lineamiento y objetivo estratégico

LE 1. BIENESTAR Y CONDICIONES SOCIALES

OE 1.1. Condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales

No aplica iniciativa específica. Dice relación con un Objetivo Estratégico de resultado. Se establecen criterios de priorización de iniciativas para disminuir condiciones de inequidad y acortar brechas de población vulnerable.

OE 1.2. Énfasis en mejora de condiciones de niños, jóvenes y adultos mayores

INV 1.2.a. Programa de fortalecimiento de la protección de la infancia.

INV 1.2.b. Programa de incubadoras de iniciativas sociales de jóvenes.

INV 1.2.c. Programa de formación y promoción del liderazgo juvenil.

INV 1.2.d. Política regional para el adulto mayor.

OE 1.3. Énfasis en mejora de condiciones en territorios rurales

INV 1.3.a. Plan regional de fortalecimiento de territorios rurales (convergencia y articulación de programas sectoriales y gobierno regional).

INV 1.3.b. Subsidios a la protección de suelos de aptitud agrícola y afectados por erosión.

INV 1.3.c. Programa de infraestructura rural para el desarrollo.

OE 1.4. Énfasis en cuidado de medio ambiente y biodiversidad

INV 1.4.a. Programa de gestión de la calidad del aire.

INV 1.4.b. Política regional de biodiversidad.

INV 1.4.c. Plan de implementación de áreas silvestres protegidas.

INV 1.4.d. Programa de fomento a la economía circular.

INV 1.4.e. Programa recuperación de servicios ambientales y restauración ecológica Reserva Nonguén

INV 1.4.f. Plan de gestión de reserva de la biósfera birregional “Corredor Biológico Nevados de Chillán – Laguna del Laja”.

LE 2. CREACIÓN DE VALOR

OE 2.1. Inversión privada y pública

INV 2.1.a. Política regional de atracción de inversiones.

INV 2.1.b. Programa de Fomento a la Inversión Regional.

OE 2.2. Asociatividad y encadenamientos productivos

INV 2.2.a. Programa de fomento a la asociatividad y encadenamientos productivos.

OE 2.3. Productividad

INV 2.3.a. Programa de Mejoramiento de la productividad para la competitividad regional.

INV 2.4.b. Política de adaptación de la economía regional a los cambios generados por la automatización creciente de los procesos de producción, distribución y comercialización.

OE 2.4. Innovación y emprendimiento

INV 2.4.a. Programa regional de fomento a la cultura innovadora y emprendedora.

INV 2.4.b. Parque científico y tecnológico (PACYT).

OE 2.5. Energía y recursos naturales

INV 2.5.a. Programa de fomento al uso eficiente del agua.

INV 2.5.b. Programa de fomento del uso eficiente de recursos naturales.

INV 2.5.c. Estudio de prospección de acuíferos para localidades rurales productivas.

INV 2.5.d. Programa de desarrollo de nuevas alternativas para el uso de fuentes de energía renovables.

OE 2.6. Internacionalización

INV 2.6.a. Política regional de internacionalización.

LE 3. CAPITAL HUMANO, SOCIAL Y CULTURAL

OE 3.1. Capital humano

INV 3.1.a. Programa regional de mejoramiento de la calidad de la educación, con pertinencia territorial.

INV 3.1.b. Estudio de alternativas para el acceso equitativo y descentralizado a la educación superior.

OE 3.2. Atracción y retención de talentos

INV 3.2.a. Programa de retención y atracción de talentos: VIVE EN BIOBÍO.

INV 3.2.b. Programa de inducción e integración de inmigrantes.

OE 3.3. Capital social

INV 3.3.a. Programa de fortalecimiento del capital social regional, que incluya mesas de trabajo y espacios de conversación sobre temas regionales.

OE 3.4. Identidad

INV 3.4.a. Plan de fortalecimiento de las identidades territoriales.

INV 3.4.b. Plan de fortalecimiento de espacios e infraestructura cultural.

INV 3.4.c. Programa de puesta en valor del patrimonio arquitectónico, histórico y cultural.

OE 3.5. Estilos de vida saludable

INV 3.5.a. Programa de promoción de las artes para niños y jóvenes - Expresión Biobío.

INV 3.5.b. Programa de apoyo al desarrollo del deporte amateur.

INV 3.5.c. Programa de apoyo a deportistas de alto rendimiento.

INV 3.5.d. Plan de desarrollo y fortalecimiento de infraestructura deportiva regional.

LE 4. CIUDAD Y TERRITORIO

OE 4.1. Gobernanza urbana/ metropolitana y territorial

INV 4.1.a. Programa para la formulación y actualización de Instrumentos de Planificación Territorial (IPT), correspondiente a planes reguladores comunales.

INV 4.1.b. Plan intercomunal del sistema de ciudades de la Provincia de Biobío.

INV 4.1.c. Actualización del Plan Regulador Metropolitano de Concepción (PRMC).

INV 4.1.d. Plan de acción estratégico para el Área Metropolitana de Concepción.

OE 4.2. Calidad de vida en ciudades y territorios

INV 4.2.a. Plan de implementación de red de parques intercomunales.

INV 4.2.b. Plan de fortalecimiento de la calidad de vida en barrios y desconcentración de las ciudades.

INV 4.2.c. Plan de movilidad sostenible para el área Metropolitana de Concepción.

INV 4.2.d. Plan de movilidad sostenible para el sistema de ciudades de la Provincia de Biobío.

INV 4.2.e. Programas tenencia responsable de mascotas y control de animales abandonados.

OE 4.3. Ciudades y territorios colaborativos y competitivos

INV 4.3.a. Plan de gestión de integración territorial.

INV 4.3.b. Estudio de prefactibilidad para el recambio tecnológico del material rodante del transporte público.

INV 4.3.c. Planes de marketing territorial.

OE 4.4. Sustentabilidad y entorno

INV 4.4.a. Programa de implementación de sistemas de reciclaje.

INV 4.4.b. Proyecto Ruta del Agua, para la puesta en valor de los humedales urbanos en el Área Metropolitana de Concepción.

INV 4.4.c. Plan de gestión integral de residuos sólidos.

LE 5. INFRAESTRUCTURA

OE 5.1. Planificación integral de la infraestructura

INV 5.1.a. Plan integrado de infraestructura regional.

OE 5.2. Multimodalidad del transporte

INV 5.2.a. Estudio de Pre-factibilidad y análisis para la localización y/o mejora de aeródromos y aeropuertos.

INV 5.2.b. Estudio para el mejoramiento de la infraestructura de acceso portuario.

INV 5.2.c. Priorización cartera de proyectos de construcción y reparación de caminos que favorecen la conectividad entre localidades menores.

INV 5.2.d. Cartera modernización EFE – FESUR.

OE 5.3. Suministro sustentable y equitativo del agua

INV 5.3.a. Plan de construcción de acumuladores de agua.

INV 5.3.b. Estudio de prospección de acuíferos, para establecer sistemas de agua potable rural.

OE 5.4. Generación y transmisión sustentable de la energía

INV 5.4.a. Subsidios al desarrollo de energías renovables y limpias.

INV 5.4.b. Política regional de energía.

LE 6. LOGÍSTICA

OE 6.1. Sistema logístico integrado

INV 6.1.a. Política regional de logística.

INV 6.1.b. Proyecto de factibilidad de ingeniería de detalle de tramos, vías y/o puentes que consolidan la red logística regional.

OE 6.2. Nodos de desarrollo logístico y comercio exterior

INV 6.2.a. Estudio para el mejoramiento de la operación del transporte de carga en la región.

OE 6.3. Logística aeroportuaria

INV 6.3.a. Estudio de Pre-factibilidad y análisis para la localización y/o mejora de aeropuertos.

OE 6.4. Servicios logísticos y comercio exterior

INV 6.4.a. Programa de incorporación de nuevas tecnologías en la actividad logística.

INV 6.4.b. Plataforma TIC para comercio exterior.

LE 7. GESTIÓN PÚBLICA Y COMUNIDAD

OE 7.1. Gestión pública descentralizada, innovadora y eficiente

INV 7.1.a. Implementación de Ley 21.074 de Gobiernos Regionales.

INV 7.1.b. Incorporación de nuevas competencias para una mejor gestión del Gobierno Regional.

INV 7.1.c. Fortalecer el trabajo conjunto con municipios y asociaciones de municipalidades.

OE 7.2. Gestión de riesgos de desastres y cambio climático

INV 7.2.a. Red de gestión regional de riesgos de desastres.

INV 7.2.b. Política regional de adaptación al cambio climático.

OE 7.3. Participación ciudadana

INV 7.3.a. Implementación Consejos de la Sociedad Civil (COSOC) regional.

OE 7.4. Asociatividad

INV 7.4.a. Programa de apoyo a las organizaciones civiles.

OE 7.5. Educación ciudadana

INV 7.5.a. Programa de educación ciudadana.

OE 7.6. Seguridad ciudadana

INV 7.6.a. Programa de apoyo a la prevención del delito.

INV 7.6.b. Subsidio 2% FNDR a Seguridad Ciudadana

